

NUEVO SISTEMA DE CALIFICACIONES

¿CUÁLES SON LAS NOTAS QUE LOS DOCENTES DEBEN ENTREGAR A SECRETARÍA GENERAL?

⦿ Durante el ciclo regular de clases, los docentes pueden ejecutar las actividades académicas que consideren pertinentes. Sin embargo, su planificación debe incluir un “Trabajo de Recuperación”, que reemplazará la nota más baja (de las 5 promediadas) que los alumnos obtengan, incluso si se trata del examen final.

⦿ Al final del período cada docente debe haber entregado a Secretaría General, un total de 6 notas, de éstas se eliminará la más baja.

RECUERDE

- ⦿ El examen es 1 de las 6 notas.
- ⦿ Las 5 calificaciones más altas tendrán la misma ponderación: 20% del cómputo final de la materia.

Acorde a estas nuevas pautas, se elimina del Calendario Académico la antigua semana de recuperación.

EJEMPLO

NOTA 1	NOTA 2	NOTA 3	NOTA 4	NOTA 5	NOTA 6 (RECUPERACIÓN)
8.5	7.2	9.3	4.2	9	8.4
Estas notas incluyen talleres, deberes, evaluaciones, etc., y el examen final.					Esta nota se cambiará por la más baja. Incluso el examen final.